I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 757

CASTRO, 22 de mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, el of. N1148 de fecha 16 de noviembre de 2018, convenio de colaboración entre la Municipalidad de Castro y la Contraloría General de la República, Decreto N°1418 de fecha 08 de noviembre de 2018, el Of. Ord.N°038 de fecha 10 de Enero de 2019, el Decreto N°1592 de fecha 18 de diciembre de 2018 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

APRUEBASE, la actividad denominada: **"Capacitación para funcionarios Municipales",** en el marco del Plan de mejoras, en virtud de suscripción del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Castro y la Contraloría General de la República. Las capacitaciones a realizar serán:

- **Tecnología de la información y la comunicación.**
- **Compas públicas.**
- **Uso de vehículos fiscales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SAHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/plp/ycg.-
Distribución:.
- Archivo Secretaría Municipal.-
- Control
- Administración Municipal
- Finanzas